Expediente: **954/24**
Carátula: **ROMERO DIEGO ANDRES C/ CORRALON ACONQUIJA S R L S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20052643121 - ROMERO, Diego Andres-ACTOR
90000000000 - CORRALON ACONQUIJA S R L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 954/24

H105015220382

JUICIO: ROMERO DIEGO ANDRES c/ CORRALON ACONQUIJA S R L s/ DESPIDO - EXPTE. N° 954/24.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Sr. Juez: informo que el juicio **ROMERO DIEGO ANDRES c/ CORRALON ACONQUIJA S.R.L s/ DESPIDO - EXPTE. N° 953/24** iniciado el 27/06/2024 a las 20.30 hs. con radicación por sorteo en el Juzgado del Trabajo de la 4ta. Nominación, contiene idéntica interposición de demanda con respecto a la que da inicio a estas actuaciones, la cual fue interpuesta en el mismo día pero con posterioridad (a las 20:54 hs.) obteniendo radicación por sorteo en el Juzgado del Trabajo de la 2da. Nominación. En consecuencia de ello, observo identidad de partes, objeto y causa entre ambas acciones.

Asimismo, el Juez del Trabajo dela 2da. Nominación se inhibió de entender en dichas actuaciones dada la conexidad observada; encontrándose radicado desde el 07/08/2024 en este Juzgado del Trabajo. Secretría. San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

I. Tengo presente el informe de la actuaria que precede.

II. Por recibidas estas actuaciones.

En su mérito, hago saber a la parte actora que quien suscribe, Dr. Rubén Darío Aquino, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado del Trabajo de la 4ta. Nominación Centro Judicial Capital, intervendrá en este juicio.

III. En mérito al informe que precede, a las constancias de este juicio, y ante la conexidad existente con relación al Expte. 953/24, siendo este Juzgado del Trabajo de la 4ta. Nominación el de primera intervención, dispongo acumular estas actuaciones (Expte. 954/24) al Expte. 953/24.

Asimismo, hago saber a la parte actora que en el futuro la acción interpuesta tramitará únicamente en el expte. digital n° 953/24, debiendo estar a lo allí proveído.

IV. Para su cumplimiento, una vez firme este proveído, proceda Secretaría a realizar la acumulación dispuesta dejando debida constancia en el expte. n° 953/24. MEBL. 954/24.

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.